República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA N°29/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS SOBRE LA CALLE MAXIMO GONZALEZ ENTRE LA CALLE TACUARY Y LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO LLAMADO PLURIANUAL, ID N°337.846.

En el distrito de Coronel José Félix Bogado, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 16 días del mes de noviembre de dos mil diez y siete, siendo las 07:50 Hs, en la Municipalidad de Coronel José F. Bogado, ubicado sobre la Calle Peatonal Yegros Nº839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de ésta Municipalidad, se da inicio al acto público de recepción y apertura de sobres de ofertas denominada CONTRATACION DIRECTA N°29/2.017, PARA LA CONSTRUCCION DE VEREDAS SOBRE LA CALLE MAXIMO GONZALEZ ENTRE LA CALLE TACUARY Y LA CALLE DEFENSORES DEL CHACO-LLAMADO PLURIANUAL, ID N°337.846.

La primera y única oferta se recibe a las 07:00 hs. del día 16 de noviembre y corresponde a la Empresa **APACHO CONSTRUCCIONES,** ubicado sobre la calle Sargento Dure e/ Dionisio González y Defensores del Chaco – Coronel José Félix Bogado - Itapúa. Lo que contienen la oferta fue entregada al encargado de la UOC de la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado, con acuse de recibido firmando la planilla de entrega de las mismas. Posteriormente para dar cumplimiento a la hora establecida en el llamado se procede a la apertura, según el orden de entrega de los mismos, el acto se realiza con la presencia del encargado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Coronel José F. Bogado el Sr. Carlos Adrián Bareiro, los oferentes que no se encuentran presente son: **ninguno.**

Atendiendo a lo dispuesto en la Resolución N°522/2015 POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCION DNCP N°805/09, SE ESTABLECEN NUEVOS CRITERIOS EN RELACION A PRORROGA DE LOS PLAZOS POR AUSENCIA DE OFERTAS. En su Art. 2° de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que expresa cuanto sigue, DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N°2051/03.

MUNICIPALIDAD DE Cnel. BOGADO SECRETARIA GENERAL

Univ. Juan Guillermo Ramírez Piris Da Motta
Secretario Gral. Municipalidad
Cnel. Bogado

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Gregorio Vera Jara
Apacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
Cnel. Bogado - Py.

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel José Félix Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Se procede a dar la apertura al primer y única oferta que corresponde a la Empresa: **LAPACHO CONSTRUCCIONES**, presenta la oferta con todas las documentaciones exigidas en el PBC, y por un monto de **Gs.54.166.000 (guaraníes cincuenta y cuatro millones ciento sesenta y seis mil) IVA incluido.**

Observaciones: ninguno

Siendo las 08:20 Hs, no habiendo puntos que tratar se levanta la sesión, y en prueba de conformidad firma el participante de este concurso.

Se aclara que en el momento de la evaluación se estarán estudiando detalladamente cada oferta.

Sr. Carlos A. Bareiro
Encargado de UOC

Sr. Guillermo Ramírez
Miembro de UOC

Oferente presente:

gorio Vera Jara
pacho Construcciones
Tel. (0975) 604 963
el. Bogado - Py.-

Sr. Gregorio Vera Jara
Lapacho Construcciones